Pide de las Ss.s Ju.a y regim.to ... hendo la bisita ... de los Cirujanos y ... saber ... teniendo de lo presente Ciudad ... se le dalicen. al dh. Joseph Rodriguez Porque se dale ... tienda a bisitta ... mas Cumplido ... de dos meses para aprestar y ... el dicho tiempo ... de Caso ... para Sangrador ... a la Villa de madrid y pasados los dichos dos meses no ... hauiendolo Examinado y ... exhibiendo titulo de aprobacion no ... mas del offiçio de barbero y lo Contrario ... sea a la Ciudad Sugeta ... Senorado de mayor Le mande Condenar ... y

Pide justiçia ... en Cartagena ... =

Alonso Abalos

Juan Perez

Juan del Baño

Barberos

En la Muy noble y muy leal ciudad de Cartagena En beinte y ... dias del mes de septiembre de mill seiscientos y ochenta y [illegible] años se juntaron a Cauildo Extraordinario los señores lic.do D. Manuel Colomo Al calde mayor, D. Ju.o Garcia Campero, D. Pedro Fern.do Rato, D. ... Martinez, D. thomas Beltran, D. Domingo Franzaga, y D. ... Gilabert Regidores y juntos acordaron lo sig.te

Viose en este Ayuntamiento Una Real Zedula de su Mag.d (que Dios le guarde), y una carta escrita a Su Mag.d por el S.r D. Juan Antonio Lopez de Zarate, su ... con que la Remite; la qual dha Real Zedula es como se sigue:

Real Zedula de Su Mag.d ... informe ... no se a ... con ... auto — EL REY: Justiçia Regidores, Caualleros, Escuderos, ofiçiales y omes buenos de la Ciudad de Cartagena: Hauiendo entendido que en 22 de Julio llego a ese Puerto una Galera de la Republica de G[enova] en que benia el Residente que a de asistir en Madrid ... y ... las Campanas de la ... a Rebato, mandandoseles ... nal sin ... [illegible] ... de que pudiera hauer ... y no ... nada aunque tocaron tanto tiempo a Rebato, lo ... nado mucho, ... mande ... la Causa y motibo ... do ... tan ... en perjuiçio de ... por obligar y ... forzar ... lo ... en ... de Madrid ... de septiembre de ... = Yo el Rey = Por mandado del Rey n.ro S.r D. Juan ... [illegible] ... natte